

Diputados aprueban «Plan C» de la Reforma Electoral

El Ciudadano · 7 de diciembre de 2022

Con 276 votos a favor, 221 en contra y cero abstenciones fueron aprobadas las reformas en lo general.



La bancada de Morena aprueba reformas a la **Ley General de Comunicación Social** y de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**, conocida como el “Plan C” de la **reforma electoral**.

Leer más: Oposición frena reforma electoral; «Plan B» va a comisiones y surge un «C»

Con 276 votos a favor, 221 en contra y cero abstenciones **fueron aprobadas las reformas en lo general**.

Luego de que **se desechara la reforma constitucional en la materia**, por no alcanzar la mayoría calificada para ello, la reforma naufragó con **269 votos a favor, una abstención y 225 votos en contra**.

También, luego de que el “**Plan B**”, que consideraba reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación y General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas **fuese turnado para su discusión en comisiones**.

La oposición decidió retirarse de la discusión de la minuta en lo general y advirtió que buscará llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para frenar los alcances del paquete.

Tras ello, **se dispensó la discusión de la minuta y se procedió a su inmediata votación en lo general**, por lo que regresó la oposición al recinto a votar electrónicamente.

Luego de la votación, **inició la discusión de las reservas presentadas**, con lo que se prevé que en las próximas horas se vote en lo particular.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano